



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 295/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00007248-2/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, solicita la designación interina de Agustina María Sanguinetti en el cargo de Secretaria Privada, la promoción interina de Julián Jamele al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Efren Ismael Sifontes Torres en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Qué Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen F.H. N° 72/25 que Agustina María Sanguinetti se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina Arrarás y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1378/2024. En virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Diego Harari, desde el 7 de abril de 2025 y hasta el 6 de abril de 2026, ambos inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 234/2025, se solicita la designación interina de Sanguinetti en el cargo de Secretario Privado que dejará vacante en cuanto a su cobertura interina Diego Harari.

Que, por otra parte, se informó que Julián Jamele se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Agustina María Sanguinetti y/ mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Agustina Arrarás, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1378/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado el cual se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en cuanto a su cobertura interina fueron designados María Agustina Arraras, Micaela Aldana Juárez y Agustina María Sanguinetti, conforme lo informado ut supra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, por último, se solicita la designación interina externa de Efrén Ismael Sifontes Torres, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 41.445, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5 que quedaría vacante en virtud de la promoción interina de Julián Jamele. En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada María Agustina Arraras, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado N° 15 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 213/2025. En cuanto a su cobertura interina fueron designados Micaela Aldana Juárez, Agustina María Sanguinetti y Julián Jamele, conforme lo referido ut supra.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Agustina María Sanguinetti (Legajo N° 8829) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Diego Harari, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Julián Jamele (Legajo N° 9110) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Agustina María Sanguinetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Agustina Arraras en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Designar a Efrén Ismael Sifontes Torres (DNI N° 19.111.290) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Julián Jamele y/o mientras se extienda la designación interina de Agustina María Sanguinetti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Micaela Aldana Juárez y/o mientras se extienda la promoción interina de María Agustina Arraras, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 295/2025